



FISCALÍA  
JAV/FVP



APRUEBA PROPUESTA DE  
ADJUDICACIÓN DEL IV CONCURSO  
NACIONAL DE "FORTALECIMIENTO DE  
CENTROS REGIONALES DE DESARROLLO  
CIENTÍFICO TECNOLÓGICO" DEL  
PROGRAMA REGIONAL DE  
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y  
TECNOLÓGICA DEL GOBIERNO DE CHILE  
CONICYT.

RES. EXENTA Nº 5376

SANTIAGO, 15 NOV 2012

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.S. Nº 491/71 y D.L. Nº 668/74, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley Nº 20.557, de presupuestos del sector público para el año 2012; en el D.S. Nº 222/10, del Ministerio de Educación; en el D.S. Nº 109/10, del Ministerio de Educación; y en la Resolución Nº 1.600/08, de Contraloría General de la República, y

**CONSIDERANDO:**

1. La Resolución Exenta Nº 3443, de 03 de Agosto de 2012, de CONICYT, que aprobó las Bases del IV Concurso Nacional de "Fortalecimiento de Centros Regionales de Desarrollo Científico Tecnológico" del Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica del Gobierno de Chile CONICYT (Anexo 1);
2. La convocatoria del concurso precitado publicada en el Diario El Mercurio, con fecha 09 de Agosto de 2012 (Anexo 2);
3. El listado de proyectos presentados, admisibles, no admisibles, seleccionados, en lista de espera y no seleccionados en el marco del concurso precitado (Anexo 3);
4. El acta de reunión del proceso de admisibilidad del presente concurso, donde constan los proyectos admisibles y no admisibles y el detalle del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, de fecha 13 de Septiembre de 2012 (Anexo 4);
5. El memorándum Nº 790 del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, que adjunta certificado de imputación y disponibilidad presupuestaria Nº 19, de 18 de Octubre de 2012, para el presente certamen (Anexo 5);
6. El acta de la reunión Nº 7 del Consejo Asesor del Programa Regional, de 31 de Octubre de 2012, Acuerdo 2, que recomienda adjudicar los proyectos que se indican, por el monto y sujeto a las condiciones de adjudicación que señala y contempla lista de espera (Anexo 6);
7. El memorándum 624 PR/2012 del Programa Regional, de 31 de Octubre de 2012, que solicita la dictación de la resolución que apruebe la propuesta de adjudicación del IV

12574

Concurso Nacional de "Fortalecimiento de Centros Regionales de Desarrollo Científico Tecnológico" del Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica del Gobierno de Chile CONICYT (Anexo 7);

8. La aprobación que presta esta Presidencia a lo expuesto precedentemente de conformidad a las facultades contempladas en el D.S. N° 491/71, D.L. N° 668/74, D.S. N° 222/10, todos del Ministerio de Educación;

**RESUELVO:**

1. APRUÉBASE la propuesta de adjudicación de Proyectos de Fortalecimiento del IV Concurso Nacional de "Fortalecimiento de Centros Regionales de Desarrollo Científico Tecnológico" del Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica del Gobierno de Chile CONICYT, de los Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico que señalan, por el monto y sujeto a las condiciones de adjudicación, que para cada caso se indican:

Ranking	Puntaje final	Centro	Monto solicitado (M\$)	Estatus	Director H: Hombre; M: Mujer	Condiciones de Adjudicación (si corresponden)
1	4,00	CCGNA	119.200	Adjudicado	H	Se debe indicar como el Centro asegurará la disponibilidad de las 10.000 hectáreas de terreno, lo cual es condición necesaria para el uso eficiente del nuevo equipamiento solicitado
2	3,83	CERES	103.722	Adjudicado	H	Incorporar actividades de vinculación con el sector productivo regional, con el objeto de orientar la I+D hacia aplicaciones en el sector productivo, para generar sustentabilidad del centro desde sus inicios
3	3,77	CIENTRO AUSTRAL	120.000	Adjudicado	H	Eliminar el tema de Turismo Científico (no enfocado en las actividades del Centro). Este presupuesto se debe reasignar a las otras actividades consideradas en el proyecto.
<b>Monto total a adjudicar (M\$)</b>			<b>342.922</b>			



2. DÉJASE constancia de la formación de una Lista de Espera, de conformidad a lo establecido en el punto 8.3.2 "Adjudicación del Certamen", de las bases del concurso, aprobadas por CONICYT mediante su Resolución Exenta N°3443, de 03 de Agosto de 2012, que operará en las situaciones previstas en las bases, del Centro Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico que se señala y por el monto que se indica:

Ranking	Puntaje final	Centro	Monto solicitado (M\$)	Estatus	Director H: Hombre; M: Mujer	Condiciones de Adjudicación (si corresponden)
4	3,41	CIEP	117.341	Lista de espera	H	Sin recomendaciones
<b>Monto total en lista de espera (M\$)</b>			<b>117.341</b>			

3. ANÓTESE por el Oficial de Partes el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 3443/2012.

4. DÉSE copia de la presente resolución a Presidencia, Programa Regional, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	13/11/2012
ITEM	2403160
C/COSTO	P. Regional
	V°B°



**ANEXOS:**

1. Resolución Exenta N° 3443/2012 de CONICYT
2. Publicación Diario El Mercurio de 09 de Agosto de 2012
3. Listado de proyectos presentados, admisibles, no admisibles, seleccionados, en lista de espera y no seleccionados.
4. Acta de admisibilidad del concurso de 13 de Septiembre de 2012.
5. Memorándum N° 790 DAF y certificado de imputación y disponibilidad presupuestaria N° 19 de 18 de Octubre de 2012.
6. Acta de la reunión N° 7 del Consejo Asesor del Programa Regional, de 31 de Octubre de 2012.
7. Memorándum 624 PR/2012 del Programa Regional de 31 de Octubre de 2012.

**TRAMITACIÓN:**

- DAF
- Presidencia
- Of. de Partes

Cód. Fiscalía 4098/12

